
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03829-2026

SEGORBE

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 25 de agosto de 2026 aprobó, entre otros, la publicación de las bases que han de regir el proceso selectivo para la cobertura con carácter definitivo, de una plaza de AYUDANTE DE TURISMO, vacante en la plantilla de personal laboral de este ayuntamiento reservada a promoción interna.

Los plazos de presentación de solicitudes serán de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio del el Boletín Oficial del Estado.

Las bases que regulan esta convocatoria se publicarán íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segorbe, en el apartado "Ofertas de Empleo" y en el Tablón de anuncios municipal.

Segorbe, 26-08-2026
Secretaria Accidental
Josefina Gómez Rubio